



**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO**



Entre los suscritos, VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO en calidad de supervisor saliente y KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI nuevo supervisor designado respectivamente, para la orden de compra No. 138552 de 2024, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) e INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA, nos hemos reunido hoy 24/07/2024, con el fin de hacer la entrega de la supervisión, de acuerdo a la asignación anexa a la presente acta.

Para el efecto el supervisor saliente informa, mediante este documento, al nuevo supervisor asignado, el estado de la orden de compra de la siguiente manera:

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	138552-2024		
FECHA DE ORDEN DE COMPRA	06 DE DICIEMBRE 2024		
CONTRATISTA/ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA		
VALOR	\$275.610.604,50		
PLAZO	Plazo en la plataforma (orden de compra) 6 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024, (9 días).		
OBJETO	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL ICA A NIVEL NACIONAL.		
FECHA ACTA DE INICIO	28 de diciembre de 2024		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	(100%) CIEN POR CIENTO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	(0.0%) CERO PORCIENTO		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	Hasta la fecha de suscripción de la presente acta, no se han efectuado los pagos al contratista. Lo anterior debido a la devolución del informe por parte del grupo de financiera, por inconsistencias en las fechas del acta de inicio y el acta de suspensión.		
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	En ese caso presentamos dos (2) fechas de terminación: <ul style="list-style-type: none"> Fecha terminación plataforma Colombia compra (de acuerdo con lo evidenciado en la orden de compra): 15 de diciembre de 2024 Fecha terminación la orden de compra (de acuerdo a lo descrito en el acta de inicio): 31 diciembre 2024 		
ADICIONES O PRÓRROGAS O SUSPENSIONES HASTA LA FECHA	SI X (SUSPENSIONES)		NO
	VALOR	PLAZO	No aplica
	No aplica	El acta de reinicio de la suspensión se encontró suscrita el, 29 de enero de 2025.	



**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO**



CESIONES HASTA LA FECHA	SI	NO X	
	A NOMBRE DE: No aplica		No aplica
INFORMES DE SUPERVISIÓN (Relacionar los periodos de los Informes)	a) (1) Evidencias de ejecución en informe del 05 de febrero de 2025		
SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Según sea el caso)	b) (1) Evidencias de ejecución en informe del 05 de febrero de 2025		
INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)	c) (1) Evidencias de ejecución en informe del 05 de febrero de 2025		
ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	<p>1. Anomalías cronológicas y administrativas</p> <p>d) Desfase en el plazo original vs. acta de inicio: El contrato tenía como fecha límite el 15 de diciembre de 2024, pero el acta de inicio fue suscrita el 28 de diciembre.</p> <p>e) Inconsistencias en fechas registradas en plataforma vs. actas reales: La plataforma institucional registró como fecha de inicio la correspondiente a la aprobación/configuración (6 de diciembre), y no la fecha real de inicio (28 de diciembre), lo que genera dificultades para la trazabilidad y cumplimiento contractual.</p> <p>f) Suspensión y prórroga no modifican el plazo contractual: La ejecución fue suspendida del 30 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025 y luego prorrogada hasta el 29 de enero de 2025, sin modificar el plazo principal pactado.</p> <p>2. Anomalías financieras y contables</p> <p>a) Devolución de cuenta de cobro por inconsistencia en fechas: desde el área contable de la entidad se devolvió una cuenta de pago debido a inconsistencias entre la fecha del acta de inicio y la fecha del acta de suspensión, lo cual obstaculizó la viabilidad del desembolso.</p> <p>b) Consulta técnica con profesional jurídico: Ante la situación, se realizó consulta con el Dr. Luis Páez, apoyo jurídico del Grupo de Infraestructura, quien recomendó proceder con la elaboración del acta de liquidación del contrato como única vía para habilitar el pago al proveedor, dadas las condiciones contractuales anómalas.</p>		

Con el fin de continuar vigilando que la orden de compra se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo



**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO**



técnico, la oferta y evaluación de la misma y la orden de compra; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Copia de la orden de compra
Las modificaciones a la orden de compra (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)
Documentos presentados para el pago (informe, facturas, pago seguridad social, etc)
Línea de tiempo de ejecución

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, de la citada orden de compra 138552-2024, se encuentran a su disposición en la carpeta OneDrive, se puede consultar en el siguiente link:

https://icaoti-my.sharepoint.com/:f/g/person/laura_lopez_ica_gov_co/EsCO3L9SyztAlhKzZWkMpfQBOZRRdfeRuY6lmFnyARqx1g?e=U9OPL8

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024.

Firmas,

VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Supervisor saliente de la OC 138552 de 2024
Cargo: Coordinador Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
Supervisor entrante de la OC 138552 de 2024
Cargo: Profesional Especializado Código 2028, Grado 18
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Elaboro: Laura L. López Rodríguez /Arquitecta/GIFM